



Registrado en Pro-Consumidor bajo el No.031/2022

## PRÉSTAMOS tPresto TÉRMINOS GENERALES

Este documento (en adelante, los "Términos Generales"), junto a los términos particulares acordados para cada operación (en adelante, los "Términos Particulares") rigen la relación entre:

**GCS Digital**, sociedad comercial organizada de conformidad con las leyes de Bahamas, con sucursal en la República Dominicana, con su domicilio y asiento social en la Calle Rafael Augusto Sánchez esquina Freddy Prestol, Roble Corporate Center, Piso 7, Ensanche Piantini, Distrito Nacional, República Dominicana, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes bajo el número 132-54584-2, con Registro Mercantil número 181524SD (en adelante, "GCS Digital"); y

Cada persona a la que GCS Digital ofrezca, de tiempo en tiempo, préstamos operados por la marca tPresto a través de la plataforma digital tPago (en adelante, el "Cliente").

Cuando GCS Digital y el Cliente sean referidas de forma conjunta, se denominarán las "Partes".

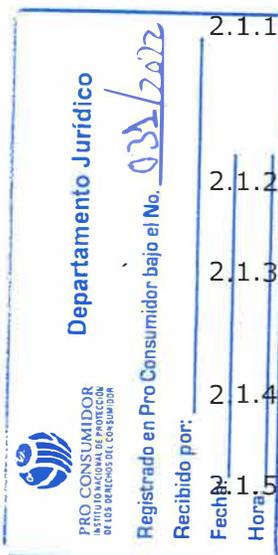
### 1. PREÁMBULO

- 1.1. GCS Digital es una sociedad que opera en el sistema tPago y se dedica a otorgar microcréditos digitales bajo el nombre o marca de tPresto.
- 1.2. El Cliente ha solicitado un préstamo a GCS Digital, que GCS Digital, operando a través de la marca tPresto, ha consentido otorgar.

### 2. Reglas de Interpretación y Definiciones.

- 2.1. Estos Términos Generales serán interpretados conforme los criterios que se detallan a continuación:

- 2.1.1. Términos como "en este documento", "en el presente", "bajo el presente" y otros compuestos similares de la palabra "presente", significarán y se referirán a estos Términos Generales en su totalidad y no a cualquier parte específica del mismo.
- 2.1.2. Referencias a Cláusulas y Anexos se refieren a cláusulas y anexos de estos Términos Generales.
- 2.1.3. Los encabezamientos serán utilizados únicamente como referencia, en el entendido de que los mismos no pretenden limitar o restringir la interpretación del texto a que anteceden.
- 2.1.4. Cualquier singular utilizado en estos Términos Generales será interpretado como incluyendo el plural y viceversa.
- 2.1.5. Las palabras que impliquen cualquier género incluyen cada género.





**Registrado en Pro-Consumidor bajo el No.031/2022**

- 2.1.6. Todos los plazos establecidos en estos Términos Generales terminarán siempre en días laborables de la República Dominicana. En este tenor, los términos establecidos en estos Términos Generales, vencidos en días no laborables, terminarán el día laborable posterior en la República Dominicana.
- 2.2. Para los fines de estos Términos Generales, los términos enunciados a continuación tendrán la definición que se les adscribe, conforme lo siguiente:
  - 2.2.1. Fecha de Desembolso: se refiere a la fecha en la que GCS Digital hace disponible el Préstamo en la cuenta del Cliente, o que el cliente puede utilizar el Préstamo por cualquier medio en que GCS Digital lo haga disponible.
  - 2.2.2. Intereses: se refiere a los Intereses acordados para Cada Préstamo tPresto en sus correspondientes Términos Particulares.
  - 2.2.3. Ley de Protección de Datos: se refiere a la Ley de o. 172-13 que tiene por objeto la protección integral de los datos personales asentados en archivos, registros públicos, bancos de datos u otros medios técnicos de tratamiento de datos destinados a dar informes, sean estos públicos o privados.
  - 2.2.4. PIN: número de identificación personal, por sus siglas en inglés.
  - 2.2.5. Préstamo tPresto: se refiere a cada préstamo otorgado por GCS Digital a cada Cliente conforme de estos Términos Generales y los Términos Particulares aplicables a cada Préstamo tPresto.
  - 2.2.6. SMS: sistema de mensajes cortos, por sus siglas en inglés.
  - 2.2.7. Términos Particulares: se refiere a las condiciones de principal, tasa de interés, plazo y forma de pago acordadas entre GCS Digital y cada Cliente para cada Préstamo tPresto a través de tPago.
  - 2.2.8. tPago: se refiere al sistema de pago y liquidación de valores operado por GCS Systems LTD, conforme la autorización otorgada mediante la Quinta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 18 de febrero de 2010.

**3. Ofrecimiento de los Préstamos tPresto.**

- 3.1. GCS Digital ofrecerá Préstamos tPresto a los Clientes elegidos por GCS Digital, a través de tPago.
- 3.2. GCS Digital no asume la obligación de ofrecer Préstamos tPresto a todos los clientes de tPago. GCS Digital escogerá los clientes a los que ofrezca Préstamos tPresto empleando criterios objetivos definidos por GCS Digital, y no empleará prácticas discriminatorias ni arbitrarias para hacer esta elección.

**4. Términos Particulares.**

- 4.1. Al pulsar la opción de Préstamos tPresto en tPago, el Cliente recibirá una oferta de Términos Particulares que incluirá las siguientes características del Préstamo tPresto en cuestión:
  - 4.1.1. Principal: el monto prestado por GCS Digital al Cliente.

REGISTRADO POR PROCONSUMIDOR BAJO EL No. 031/2022





**Registrado en Pro-Consumidor bajo el No.031/2022**

- 4.1.2. Plazo: el tiempo en el que el Cliente pagará el Préstamo tPresto a GCS Digital.
  - 4.1.3. Tasa de Interés: la tasa de interés del Préstamo tPresto.
  - 4.1.4. Fecha de Repago o Fechas de Repago: la fecha o fechas en la que el Cliente repagará el Préstamo tPresto a GCS Digital, de acuerdo al tipo de préstamo y elección del cliente.
  - 4.1.5. Monto a Repagar: el monto total, incluyendo intereses, que el Cliente pagará a GCS Digital en la Fecha de Repago.
  - 4.1.6. Cuenta de Repago: cuenta de la que será retirado el Monto a Repagar en la Fecha de Repago.
- 4.2. La aceptación de los Términos Particulares por parte del Cliente a través de tPago, por medio de la inserción del PIN del Cliente, implica que el Cliente otorga su consentimiento a tomar el Préstamo tPresto en cuestión, y que reconoce que adeuda a GCS Digital el Monto a Repagar, pagadero a la Fecha de Repago.
- 4.3. Como constancia del otorgamiento y desembolso de cada Préstamo tPresto, el cliente recibirá un SMS con los Términos Particulares de cada Préstamo tPresto.

**5. Repago.**

- 5.1. Forma de repago. El Cliente repagará a GCS Digital el Préstamo en la forma escogida por el Cliente en los Términos Particulares de cada Préstamo tPresto.
- 5.2. Autorización para débitos automáticos. A estos fines, el Cliente autoriza a GCS Digital a debitar automáticamente de la cuenta en tPago autorizada por el Cliente en los Términos Particulares cada Préstamo tPresto, tanto el capital como los Intereses del Préstamo.
- 5.3. Vías alternativas de pago. GCS Digital tiene la facultad de, pero no está obligado a, recibir pagos por cualquier vía distinta a la descrita en este artículo.
- 5.4. Pagos parciales. GCS Digital tendrá la facultad de, pero no estará obligado a, recibir pagos parciales por los Intereses del Préstamo, así como cualquier otro concepto relacionado con el Préstamo, sin que esto signifique renuncia del resto de las sumas adeudadas por el Cliente ni de las acciones disponibles para GCS Digital.
- 5.5. Prelación de pagos. Todos los pagos recibidos conforme a lo establecido en estos Términos Generales se aplicarán en el siguiente orden de prioridad: (i) primero: a saldar cualquier suma en dinero que GCS Digital haya avanzado o pagado por cuenta del Cliente, incluyendo gastos u honorarios legales relacionados a gestiones de cobro realizadas por GCS Digital en caso de incumplimiento del Cliente, pero nunca gastos relacionados al otorgamiento de un Préstamo tPresto; (ii) segundo: para cubrir cualquier obligación en la cual GCS Digital haya incurrido por concepto de daños y perjuicios; (iii) tercero: a los pagos vencidos; (iv) cuarto: para cubrir cualquier suma a que el Cliente esté obligada por concepto de intereses sobre el monto adeudado; y (v) quinto: para cubrir las sumas adeudadas por concepto del principal de la deuda.

**6. Repago anticipado.**

REGISTRO DE PRO-CONSUMIDOR BANCARIO  
 No. 031/2022





**Registrado en Pro-Consumidor bajo el No.031/2022**

6.1. En caso de que el cliente decida repagar el Préstamo en forma anticipada, pagará a GCS Digital solamente los intereses acumulados hasta la fecha del pago anticipado.

**7. Información Crediticia.**

7.1. El Cliente autoriza expresamente a GCS Digital, a fin de que estos últimos puedan revelar a cualquier autoridad judicial, administrativa o local, nacional o extranjera que se los requiera o cualquier empresa o entidad afiliada a GCS Digital que se lo requiera, cualesquiera informaciones y detalles respecto de la situación del Cliente y su relación con GCS Digital, como informaciones y detalles sobre cualquier préstamo otorgado por GCS al Cliente, y cualquier otro asunto directa o indirectamente ligado a la relación del Cliente con GCS Digital, o a la situación del Cliente frente a cualquier tercero de la que tenga conocimiento los GCS Digital.

7.2. El Cliente autoriza expresa y formalmente a GCS Digital, a suministrar a centros de información crediticia, nacionales o extranjeros, la información patrimonial y extra-patrimonial necesaria a los fines de evaluación del crédito por parte de otras instituciones suscriptores de dichos centros de información, reconociendo y garantizando que la revelación de dichas informaciones por parte de GCS Digital o por los centros de información crediticia por sus respectivos empleados, funcionarios y accionistas no conllevarán violación del secreto profesional consagrado en el artículo 377 del Código Penal Dominicano, ni generarán responsabilidad bajo los artículos 1382 y siguientes del Código Civil Dominicano, ni bajo ningún otro texto legal.

7.3. El Cliente autoriza de forma expresa y formal a GCS Digital a consultar en cualquier momento su perfil en sociedades de información crediticia nacionales o extranjeros, así como cualquier otra base de datos de información que pueda ser útil o necesaria a los fines de una evaluación del crédito, reconociendo y garantizando que la revelación de dichas informaciones por parte de GCS Digital o por los centros de información crediticia y/o por sus respectivos empleados, funcionarios y accionistas no conllevarán violación a la Ley 173-13 sobre Protección de Datos Personales ni ningún otro texto legal o normativo.

**8. Data e información personal.**

8.1. El Cliente reconoce que la data que pueda ser capturada por GCS Digital sobre el Cliente, sus patrones de consumo y comportamiento será propiedad exclusiva de GCS Digital. En consecuencia, GCS Digital podrá disponer de ella en cualquier forma que no esté prohibida por una ley o norma aplicable, incluyendo la Ley 172-13 sobre Protección de Datos Personales, sin que esto genere ningún derecho a favor del Cliente.

8.2. El Cliente autoriza expresamente a GCS Digital a ejecutar cualquier tratamiento y cesión de los datos personales que sean captados por GCS Digital en relación con los Préstamos tPresto y las Partes, conforme el artículo 5.4 de la Ley 172-13 de Protección de Datos.

**9. Misceláneos:**

9.1. Ley aplicable. Estos Términos Generales y los Términos Particulares de cada Préstamo tPresto se rigen por las leyes de la República Dominicana, las cuales serán la ley aplicable en caso de cualquier demanda, disputa o controversia que pueda surgir en la aplicación, ejecución e interpretación de estos Términos Generales.

REGISTRADO EN PRO-CONSUMIDOR BAJO EL No. 031/2022



**Registrado en Pro-Consumidor bajo el No.031/2022**

- 9.2. Jurisdicción competente. Cualquier demanda, disputa o controversia, y en particular el procedimiento de ejecución en virtud de un Préstamo tPresto, estos Términos Generales o los Términos Particulares de cualquier Préstamo tPresto, deberá ser llevado ante los tribunales de la República Dominicana y las instituciones administrativas que tengan competencia atribuida por una ley para conocerlos o dirimirlos.
- 9.3. Divisibilidad. La ilegalidad, invalidez o imposibilidad de poner en ejecución cualquier sección de estos Términos Generales, según sea esta determinada por un tribunal u otra autoridad o jurisdicción competente, no se considerará que afecta la legalidad, validez y capacidad de poner en ejecución las estipulaciones restantes. Ante una estipulación considerada nula, las Partes negociarán de buena fe para acordar los términos de una estipulación mutuamente satisfactoria.
- 9.4. Cesión. Los Clientes no podrán ceder ni transferir ninguno de los derechos, beneficios u obligaciones derivados de los Préstamos tPresto, sin el previo consentimiento por escrito de GCS Digital. GCS Digital podrá ceder o transferir, total o parcialmente, sus derechos en virtud de los Préstamos tPresto, en provecho de cualquier persona, sin la necesidad de una autorización previa por parte de los Clientes.
- 9.5. No renuncia. La falta o retraso de GCS Digital en el ejercicio de cualquier derecho otorgado en virtud de estos Términos Generales o los Términos Particulares de algún Préstamo tPresto no constituye renuncia a éste, así como tampoco lo constituye el ejercicio parcial de cualquier derecho. Los derechos otorgados a favor de GCS Digital en virtud de estos Términos Generales son adicionales a los derechos derivados de la legislación dominicana.
- 9.6. Obligaciones vinculantes. Las Partes reconocen y declaran que estos Términos Generales y los Términos Particulares de cada Préstamo tPresto y cualquier otro contrato o documento relacionado, constituyen obligaciones válidas y vinculantes de las Partes.
- 9.7. Modificaciones. Es acordado entre las Partes que estos Términos Generales podrán ser alterados, modificados de tiempo en tiempo por GCS Digital. En caso de modificación, los nuevos Términos Generales regirán para los Préstamos tPresto otorgados a partir de su fecha de modificación. GCS Digital informará al Cliente sobre la modificación de estos Términos Generales a través de medios verificables como SMS.

REGISTRADO EN PRO-CONSUMIDOR BAJO EL  
No. 031 AÑO 2022

